

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HO LO QUE SIGUE:

N° 688 / VISTOS:

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formularios Anexos que regulan la Propuesta Pública N° 33/2014, denominada **'SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS COMPUTACIONALES, SOPORTE TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIONES, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS Y OTROS SIMILARES DE LA I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE'**. La Solicitud Interna N° 042939 de fecha 04 de Diciembre de 2014. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Administración y Finanzas y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

LLÁMESE, a Propuesta Pública N° 33/2014, financiamiento INVERSIÓN MUNICIPAL para contratar **'SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS COMPUTACIONALES, SOPORTE TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIONES, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS Y OTROS SIMILARES DE LA I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE'**.

APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formularios Anexos que regulan la Propuesta Pública N° 33/2014, denominada: **'SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS COMPUTACIONALES, SOPORTE TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIONES, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS Y OTROS SIMILARES DE LA I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE'**.

ESTABLEZCASE, como fecha de Apertura el **DÍA LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 15:30 HRS. (ELECTRÓNICA) Y EL DÍA MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HRS. (FÍSICA)**, en dependencias de la I.Municipalidad de Pozo Almonte.

NOMBRESE, a los funcionarios que se indican para integrar la Comisión Receptora de Ofertas.

- Sr. Secretario Municipal (s), Don Patricio Gárate Castro.
- Sra. Directora Administración y Finanzas (s), Doña Verónica Molina Verdejo
- Srta. Control Interno, Doña Rosa Salas Calderón.
- Sr. Director Obras Municipales, Don Sergio Ahumada Vildoza.
- Sr. Secretario Comunal de la SECPLAC, Don Oscar Briceño Montaña.
- Sr. Directivo, Don Guido Valdivia Velásquez.

NOMBRESE, como integrantes de la Comisión de Evaluación y Análisis de la Propuesta los siguientes funcionarios Municipales:

- Sr. Secretario Comunal de la SECPLAC, Don Oscar Briceño Montaña.
- Sr. Directivo, Don Guido Valdivia Velásquez.
- Sr. Director Obras Municipales, Don Sergio Ahumada Vildoza.
- Sra. Directora Administración y Finanzas (s), Doña Verónica Molina Verdejo.

Cabe hacer presente que las Comisiones antes indicadas podrán funcionar con tres integrantes como mínimo, según lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 23 de Mayo de 2012 y no contando con la presencia de los titulares podrán en su representación participar las respectivas subrogancias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO GÁRATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EVA ZAMBRANO VALENCIA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal (s)
- Sra. Directora (s) Administración y Finanzas.
- Sr. Director de Obras
- Srta. Control interno
- Secplac
- Of. De Partes